

PERÍODO DE VIGENCIA		DÍA	MES	AÑO	al	DÍA	MES	AÑO
		1	7	2018		31	12	2018
Resultados de la evaluación por áreas o dependencias								
N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA			OBSERVACIONES			
1	DESPACHO SUPERINTENDENTE	9,60			<p>De acuerdo con el avance registrado en el "Libro de planeación institucional" creado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, el Despacho presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de 96,0%, sobre las diez (10) actividades establecidas en el Plan Operativo Anual - POA Vigencia 2018, las cuales están asociadas a seis (6) objetivos estratégicos y nueve (9) compromisos asociados, dicho Plan fue aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018 y modificado por Resolución 2018121005965 del 31 de octubre de 2018.</p> <p>De conformidad con la revisión realizada por la Oficina de Control Interno de las diez (10) actividades programadas, ocho (8) actividades fueron cumplidas en su totalidad y dos (2) actividades se cumplieron parcialmente, no obstante es importante resaltar que en reunión del Comité Directivo realizado el 19 de diciembre de 2018, se aprobó modificar algunas actividades, pero dicha modificación o ajuste no se incluyó en el seguimiento realizado por cuanto no se suscribió en la vigencia del año 2018 un nuevo acto administrativo en el cual se evidenciará la mencionada aprobación.</p> <p>Aun cuando el Despacho presento un avance del 96,0% en las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, como se informó anteriormente es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas y que las modificaciones o ajustes que sean aprobados por el Comité Directivo sean oportunamente soportados mediante la suscripción del acto administrativo correspondiente.</p> <p>Teniendo en cuenta que las actividades se cumplieron parcialmente esta Oficina asigna una calificación de 9,6 al Despacho.</p>			
2	DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO	9,55			<p>De acuerdo con el avance registrado en el "Libro de planeación institucional" creado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de 94,2%, sobre las veintiséis (26) actividades establecidas en el Plan Operativo Anual - POA Vigencia 2018, las cuales están asociadas a cinco (5) objetivos estratégicos y diez (10) compromisos asociados, dicho Plan fue aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018 y modificado por Resolución 2018121005965 del 31 de octubre de 2018.</p> <p>De conformidad con la revisión realizada por la Oficina de Control Interno de las veintiséis (26) actividades programadas, dieciocho (18) actividades fueron cumplidas en su totalidad y ocho (8) actividades se cumplieron parcialmente, no obstante es importante resaltar que en reunión del Comité Directivo realizado el 19 de diciembre de 2018, se aprobó modificar (2) de las actividades incluidas, pero dicha modificación o ajuste no se incluyó en el seguimiento realizado por cuanto no se suscribió en la vigencia del año 2018 un nuevo acto administrativo en el cual se evidenciará la mencionada aprobación, las cuales de haberse modificado incrementarían el valor del porcentaje de cumplimiento por parte de la Delegatura al 95,5%.</p> <p>Aun cuando la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo presento un avance del 94,2% (95,5% modificando POA acorde con aprobación del Comité Directivo) en las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas y que las modificaciones o ajustes que sean aprobados por el Comité Directivo sean oportunamente soportados mediante la suscripción del acto administrativo correspondiente.</p> <p>Teniendo en cuenta que las actividades se cumplieron parcialmente esta Oficina asigna una calificación de 9,55 a la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo.</p>			
3	DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA	9,60			<p>De acuerdo con el avance registrado en el "Libro de planeación institucional" creado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de 96,0%, sobre las cuarenta y dos (42) actividades establecidas en el Plan Operativo Anual - POA Vigencia 2018, las cuales están asociadas a ocho (8) objetivos estratégicos y diecinueve (19) compromisos asociados, dicho Plan fue aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018 y modificado por Resolución 2018121005965 del 31 de octubre de 2018.</p> <p>De conformidad con la revisión realizada por la Oficina de Control Interno de las cuarenta y dos (42) actividades programadas, treinta y cinco (35) actividades fueron cumplidas en su totalidad y siete (7) actividades se cumplieron parcialmente, no obstante es importante resaltar que en reunión del Comité Directivo realizado el 19 de diciembre de 2018, se aprobó modificar algunas actividades, pero dicha modificación o ajuste no se incluyó en el seguimiento realizado por cuanto no se suscribió en la vigencia del año 2018 un nuevo acto administrativo en el cual se evidenciará la mencionada aprobación.</p> <p>Aun cuando la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria presento un avance del 96,0% en las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas y que las modificaciones o ajustes que sean aprobados por el Comité Directivo sean oportunamente soportados mediante la suscripción del acto administrativo correspondiente.</p> <p>Teniendo en cuenta que las actividades se cumplieron parcialmente esta Oficina asigna una calificación de 9,60 a la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria.</p>			

	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	
	FORMATO 5. EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS	
	CÓDIGO: F-ED-006	
	PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL	FECHA EMISIÓN: 27/12/2016 Página: 1 de 1 Versión: 2.0

PERÍODO DE VIGENCIA	DÍA	MES	AÑO	al	DÍA	MES	AÑO
	1	7	2018		31	12	2018

Resultados de la evaluación por áreas o dependencias

N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES
4	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	9,58	<p>De acuerdo con el avance registrado en el "Libro de planeación institucional" creado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, esta oficina presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de 93,6%, sobre las cuarenta y tres (43) actividades establecidas en el Plan Operativo Anual - POA Vigencia 2018, las cuales están asociadas a ocho (8) objetivos estratégicos y diecinueve (19) compromisos asociados, dicho Plan fue aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018 y modificado por Resolución 2018121005965 del 31 de octubre de 2018.</p> <p>De conformidad con la revisión realizada por la Oficina de Control Interno de las cuarenta y tres (43) actividades programadas, treinta y seis (36) actividades fueron cumplidas en su totalidad, seis (6) actividades se cumplieron parcialmente y una (1) no presentó avance alguno, no obstante es importante resaltar que en reunión del Comité Directivo realizado el 19 de diciembre de 2018, se aprobó eliminar la actividad que no presentó avance alguno, pero dicha modificación o ajuste no se incluyó en el seguimiento realizado por cuanto no se suscribió en la vigencia del año 2018 un nuevo acto administrativo en el cual se evidenciará la mencionada aprobación, la cual de haberse modificado incrementarían el valor del porcentaje de cumplimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas al 95,8%.</p> <p>Aun cuando la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas presentó un avance del 93,6% (95,8% modificando POA acorde con aprobación del Comité Directivo) en las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas y que las modificaciones o ajustes que sean aprobados por el Comité Directivo sean oportunamente soportados mediante la suscripción del acto administrativo correspondiente.</p> <p>Teniendo en cuenta que las actividades se cumplieron parcialmente esta Oficina asigna una calificación de 9,58 a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.</p>
5	SECRETARIA GENERAL	9,14	<p>De acuerdo con el avance registrado en el "Libro de planeación institucional" creado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, la Secretaria General presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de 77,5%, sobre las trece (13) actividades establecidas en el Plan Operativo Anual - POA Vigencia 2018, las cuales están asociadas a dos (2) objetivos estratégicos y seis (6) compromisos asociados, dicho Plan fue aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018 y modificado por Resolución 2018121005965 del 31 de octubre de 2018.</p> <p>De conformidad con la revisión realizada por la Oficina de Control Interno de las trece (13) actividades programadas, cinco (5) actividades fueron cumplidas en su totalidad, siete (7) actividades se cumplieron parcialmente y una (1) no presentaron avance alguno, no obstante es importante resaltar que en reunión del Comité Directivo realizado el 19 de diciembre de 2018, se aprobó modificar una (1) actividad y eliminar la actividad que no presentó avance alguno, pero dicha modificación o ajuste no se incluyó en el seguimiento realizado por cuanto no se suscribió en la vigencia del año 2018 un nuevo acto administrativo en el cual se evidenciará la mencionada aprobación, la cual de haberse modificado incrementaría el valor del porcentaje de cumplimiento por parte de la Secretaria General al 91,4%.</p> <p>Aun cuando la Secretaria General presentó un avance del 77,5% (91,4% modificando POA acorde con aprobación del Comité Directivo) en las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas y que las modificaciones o ajustes que sean aprobados por el Comité Directivo sean oportunamente soportados mediante la suscripción del acto administrativo correspondiente.</p> <p>Teniendo en cuenta que las actividades se cumplieron parcialmente esta Oficina asigna una calificación de 9,14 a la Secretaria General.</p>
6	OFICINA ASESORA JURÍDICA	9,57	<p>De acuerdo con el avance registrado en el "Libro de planeación institucional" creado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, la Oficina Asesora Jurídica presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de 95,7%, sobre las siete (7) actividades establecidas en el Plan Operativo Anual - POA Vigencia 2018, las cuales están asociadas a cinco (5) objetivos estratégicos y siete (7) compromisos asociados, dicho Plan fue aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018 y modificado por Resolución 2018121005965 del 31 de octubre de 2018.</p> <p>De conformidad con la revisión realizada por la Oficina de Control Interno de las siete (7) actividades programadas, cuatro (4) actividades fueron cumplidas en su totalidad y tres (3) actividades se cumplieron parcialmente, no obstante es importante resaltar que en reunión del Comité Directivo realizado el 19 de diciembre de 2018, se aprobó modificar algunas actividades, pero dicha modificación o ajuste no se incluyó en el seguimiento realizado por cuanto no se suscribió en la vigencia del año 2018 un nuevo acto administrativo en el cual se evidenciará la mencionada aprobación.</p> <p>Aun cuando la Oficina Asesora Jurídica presentó un avance del 95,7% en las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas y que las modificaciones o ajustes que sean aprobados por el Comité Directivo sean oportunamente soportados mediante la suscripción del acto administrativo correspondiente.</p> <p>Teniendo en cuenta que las actividades se cumplieron parcialmente esta Oficina asigna una calificación de 9,57 a la Oficina Asesora Jurídica.</p>

	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	
	FORMATO 5. EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS	
	CÓDIGO: F-ED-006	
	FECHA EMISIÓN	27/12/2016
PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL	Página	
	1 de 1	
		Versión
		2.0

PERÍODO DE VIGENCIA	DÍA	MES	AÑO	al	DÍA	MES	AÑO
	1	7	2018		31	12	2018

Resultados de la evaluación por áreas o dependencias

N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES
7	OFICINA DE CONTROL INTERNO	10,00	<p>De acuerdo con el avance registrado en el "Libro de planeación institucional" creado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, la Oficina de Control Interno presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de 100%, sobre las tres (3) actividades establecidas en el Plan Operativo Anual - POA Vigencia 2018, las cuales están asociadas a dos (2) objetivos estratégicos y tres (3) compromisos asociados, dicho Plan fue aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018 y modificado por Resolución 2018121005965 del 31 de octubre de 2018.</p> <p>De conformidad con la revisión realizada por la Oficina de Control Interno las tres (3) actividades programadas fueron cumplidas en su totalidad.</p> <p>Aun cuando la Oficina de Control Interno presento un avance del 100% en las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas y que las modificaciones o ajustes que sean aprobados por el Comité Directivo sean oportunamente soportados mediante la suscripción del acto administrativo correspondiente.</p> <p>Por lo anterior, teniendo en cuenta que las actividades se cumplieron totalmente esta Oficina asigna una calificación de 10 a la Oficina de Control Interno.</p>
8	OFICINA DE COMUNICACIONES	10,00	<p>De acuerdo con el avance registrado en el "Libro de planeación institucional" creado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, la Oficina de Comunicaciones presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de 100%, sobre las nueve (9) actividades establecidas en el Plan Operativo Anual - POA Vigencia 2018, las cuales están asociadas a dos (2) objetivos estratégicos y cuatro (4) compromisos asociados, dicho Plan fue aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018 y modificado por Resolución 2018121005965 del 31 de octubre de 2018.</p> <p>De conformidad con la revisión realizada por la Oficina de Control Interno de las nueve (9) actividades programadas las nueve (9) actividades fueron cumplidas en su totalidad.</p> <p>Aun cuando la Oficina de Comunicaciones presento un avance del 100% en las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas y que las modificaciones o ajustes que sean aprobados por el Comité Directivo sean oportunamente soportados mediante la suscripción del acto administrativo correspondiente.</p> <p>Por lo anterior, teniendo en cuenta que las actividades se cumplieron totalmente esta Oficina asigna una calificación de 10 a la Oficina de Comunicaciones.</p>

Observaciones generales:

De acuerdo a la evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina, el cual se estableció teniendo en cuenta el promedio por número de actividades asignadas para cada una de las dependencia teniendo en cuenta las modificaciones o eliminaciones que se aprobaron en el Comité Directivo del 19 de Diciembre de 2018 y que no se incluyeron dentro del POA. se realizan las siguientes observaciones:

- La aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2018 y su modificación en octubre de 2018, se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige que en la página WEB de la Entidad se publique el acto administrativo con el cual se aprobó, junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia, de igual forma establece que en caso de realizarse modificaciones o ajustes al mismo dichos ajustes o modificaciones deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación.
- No obstante las modificaciones y ajustes aprobados en la reunión del Comité Directivo realizado el 19 de diciembre de 2018, no fueron socializadas mediante un nuevo acto administrativo, por lo cual las mismas no fueron incluidas en el Plan Operativo Anual - POA de la Vigencia 2018
- El Plan Operativo Anual - POA de 2018, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales que durante el transcurso del año 2018 fueron modificadas o eliminadas, realizándose modificaciones mismo durante la vigencia auditada.

De acuerdo con lo anterior, nuevamente se hace énfasis por parte de esta oficina de que es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año para dar cumplimiento a las mismas, por lo cual es necesario que para su establecimiento se tenga en cuenta los recursos humanos (incluyendo la contratación que sea requerida), tecnológicos y financieros con que cuenta la Superintendencia, de forma tal que se pueda cumplir a cabalidad con las metas propuestas.

- Esta oficina recomienda que se realicen evaluaciones permanentes sobre los avances presentados, verificando que se este dando cumplimiento a las metas programadas de forma tal que en caso de ser requerido se realicen los menores ajustes y modificaciones de acuerdo a las circunstancias y/o condiciones que se vayan presentando.
- De igual forma tal como se ha manifestado en informes anteriores por parte de esta oficina en cuanto al seguimiento realizado sobre el cumplimiento del POA, se recomienda dejar claramente establecidos e incluidos en las actas de Comité directivo todos los ajustes que se realicen al Plan Operativo Anual 2018 desde su formulación hasta el 31 de diciembre de 2018, informando de manera clara el porqué de los ajustes y/o modificaciones que se realizaran, reiterándose que las mismas deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación. .
- A la fecha del presente informe se encuentra pendiente de realizar una ultima revisión por parte de la OAPS previa a la presentación del seguimiento al Comité Directivos para su aprobación.

Nota: Tener en cuenta los siguientes aspectos para efectuar la calificación:

- i) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;
- ii) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados y;
- iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional.

En el evento de detectar limitaciones de orden presupuestal o administrativo, se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA - II Semestre 2018

1. ENTIDAD:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
DESPACHO

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICO RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA:

LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: SUPERVISIÓN

- Objetivo Estratégico 2: Ampliar la cobertura de supervisión y adelantar las acciones pertinentes

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Establecer nuevos convenios para fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control en las organizaciones del sector solidario	Realizar nuevos convenios interinstitucionales	2	2	20%	100%	100%	No. Convenios realizados en el periodo / numero de convenios programados en el periodo	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.

- Objetivo Estratégico 4: Visibilizar a través de la supervisión el balance social y gobierno social generado por las organizaciones del sector de la economía solidaria

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Promover el compromiso de los gremios del sector para que las organizaciones realicen e informen el balance social a los asociados y a la ciudadanía	Realizar mesas técnicas con los gremios	2	2	30%	100%	100%	Número de reuniones con los gremios realizadas Número de reuniones programadas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
Establecer el modelo para medir el balance social de las organizaciones vigiladas	Realizar una prueba piloto, ajustar el formato de medición de balance social y expedir la circular externa para su aplicación	100%	1	40%	50%	90%	Actividades realizadas del proceso de formulación del balance social / Actividades programadas del proceso de formulación del balance social	90%	Presenta avance acumulado del 90% Evidencia anexo 1 circular balance social y beneficios solidarios y la circular externa en borrador. Acción de mejoramiento: f-coin-016, seguimiento cumplimiento planes de mejoramiento

LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: PARTICIPACIÓN SOCIAL, ATENCIÓN AL USUARIO Y ANTICORRUPCIÓN

- Objetivo Estratégico 7: Diseñar un modelo para mejorar la atención de Derechos de Petición (Peticiones, Quejas, Reclamos, Manifestación, Consultas e Información)

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Proponer ajustes tecnológicos para atender las necesidades del trámite de los Derechos de Petición en la entidad.	Solicitar ajustes tecnológicos implementados para atender las PQRS	1	1	35%	100%	100%	No. de ajustes realizados / No. De ajustes programados	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.

- Objetivo Estratégico 9: Fortalecer los componentes de lucha contra la corrupción.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Ajustar la Matriz de Riesgos desde el ámbito de la Participación Social y la Atención Ciudadana.	Actualizar la matriz de riesgos	1	1	20%	60%	100%	No. de actualizaciones realizadas / No de actualizaciones programadas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
Diseñar instrumentos que contribuyan a la protección de los intereses de los asociados y el ejercicio de sus derechos al interior de las organizaciones vigiladas	Difundir las cartillas y documentos que incluyan deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas	4	4	10%	100%	100%	No de eventos en los que se promociona las cartillas y documentos donde se promocionan las cartillas / No. de eventos programados	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.

LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: GESTIÓN JURÍDICA

- Objetivo Estratégico 12: Formular y expedir marcos regulatorios para la labor de supervisión

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Expedir el marco regulatorio en materia de supervisión para el sector vigilado	Proyectar un ajuste a la Circular Básica Contable y Financiera en materia de riesgo de crédito y riesgo de liquidez	1	1	50%	30%	90%	Nº marcos regulatorios expedidos / Nº de marcos regulatorios proyectados	90%	Presenta un acumulado de ejecución del 90% a diciembre de 2018.
	Revisar y/o actualizar la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, en cuanto SARL Y SARLAFT	2	2		30%	100%	Nº de revisiones Nº de circulares proyectadas a ajustar	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.

LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

- Objetivo Estratégico 13: Posicionar la labor de la Supersolidaria frente a las organizaciones de economía solidaria y a la ciudadanía

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Fortalecer los espacios de trabajo con las demás instituciones y con los gremios del sector	Participar activamente en los espacios convocados con las demás instituciones y con los gremios del sector	5	5	20%	100%	100%	Nº de espacios en los que se participó/No de espacios a los que fue convocada la entidad	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
Fortalecer las relaciones internacionales, para generar alianzas estratégicas y cooperación técnica	Promover alianzas estratégicas y de cooperación técnica con organizaciones internacionales.	1	1	20%	100%	100%	(No de promociones realizadas / No de promociones programadas)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

De acuerdo con el avance registrado en el "Libro de planeación institucional" creado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, el Despacho presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de **96,0%**, sobre las diez (10) actividades establecidas en el Plan Operativo Anual - POA Vigencia 2018, las cuales están asociadas a seis (6) objetivos estratégicos y nueve (9) compromisos asociados, dicho Plan fue aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018 y modificado por Resolución 2018121005965 del 31 de octubre de 2018.

De conformidad con la revisión realizada por la Oficina de Control Interno de las diez (10) actividades programadas, ocho (8) actividades fueron cumplidas en su totalidad y dos (2) actividades se cumplieron parcialmente, no obstante es importante resaltar que en reunión del Comité Directivo realizado el 19 de diciembre de 2018, se aprobó modificar algunas actividades, pero dicha modificación o ajuste no se incluyó en el seguimiento realizado por cuanto no se suscribió en la vigencia del año 2018 un nuevo acto administrativo en el cual se evidenciará la mencionada aprobación.

Para corroborar estos avances la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas incluyó en Dropbox un archivo de Excel en el cual los líderes de los procesos y funcionarios responsables aportan las evidencias soporte de los avances realizados, dicho archivo es revisado y verificado por la OAPS para emitir su informe definitivo, a la fecha del presente informe la OAPS recordó a las áreas que la responsabilidad de complementar objetivamente cualquier requerimiento (ejemplo: evidencias), contenido en cada una de las siete líneas estrategias establecidas en el POA 2018, es de cada uno de los Líderes de los procesos (Directivos) los cuales corresponden a la Primera línea de defensa del Sistema de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas como segunda línea de defensa y la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa.

Es importante mencionar que tal y como lo manifestó la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas en el seguimiento que viene realizando, sobre las actividades que obtuvieron una calificación en el grado de terminación del producto inferior al 100%, se genera un plan de mejora (Formato 016), el cual se ha venido diseñado en conjunto.

A la fecha del presente informe se encuentra pendiente de realizar una última revisión por parte de la OAPS previa a la presentación del seguimiento al Comité Directivos para su aprobación.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

De acuerdo a la evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina se realizan las siguientes observaciones:

- La aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2018 y su modificación en octubre de 2018, se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige que en la página WEB de la Entidad se publique el acto administrativo con el cual se aprobó, junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia, de igual forma establece que en caso de realizarse modificaciones o ajustes al mismo dichos ajustes o modificaciones deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación.

No obstante las modificaciones y ajustes aprobados en la reunión del Comité Directivo realizado el 19 de diciembre de 2018, no fueron socializadas mediante un nuevo acto administrativo, por lo cual las mismas no fueron incluidas en el Plan Operativo Anual - POA de la Vigencia 2018

- El Plan Operativo Anual - POA de 2018, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales que durante el transcurso del año 2018 fueron modificadas o eliminadas, realizándose modificaciones mismo durante la vigencia auditada.

De acuerdo con lo anterior, nuevamente se hace énfasis por parte de esta oficina de que es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año para dar cumplimiento a las mismas, por lo cual es necesario que para su establecimiento se tenga en cuenta los recursos humanos (incluyendo la contratación que sea requerida), tecnológicos y financieros con que cuenta la Superintendencia, de forma tal que se pueda cumplir a cabalidad con las metas propuestas.

- Esta oficina recomienda que se realicen evaluaciones permanentes sobre los avances presentados, verificando que se este dando cumplimiento a las metas programadas de forma tal que en caso de ser requerido se realicen los menores ajustes y modificaciones de acuerdo a las circunstancias y/o condiciones que se vayan presentando.

- De igual forma tal como se ha manifestado en informes anteriores por parte de esta oficina en cuanto al seguimiento realizado sobre el cumplimiento del POA, se recomienda dejar claramente establecidos e incluidos en las actas de Comité directivo todos los ajustes que se realicen al Plan Operativo Anual 2018 desde su formulación hasta el 31 de diciembre de 2018, informando de manera clara el porqué de los ajustes y/o modificaciones que se realizaran, reiterándose que las mismas deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación. .

- Aun cuando el Despacho presento un avance del **96,0%** en las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, como se informó anteriormente es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas y que las modificaciones o ajustes que sean aprobados por el Comité Directivo sean oportunamente soportados mediante la suscripción del acto administrativo correspondiente.

Teniendo en cuenta que las actividades planeadas se cumplieron parcialmente esta Oficina asigna una calificación de **9,6** al Despacho.

8. FECHA: 31 de Enero de 2019

9. FIRMA:

(Original firmado)

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA - II Semestre 2018

1. ENTIDAD:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICO RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA:

LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA: SUPERVISIÓN

- Objetivo Estratégico 1: Fortalecer el modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS								
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	
Verificar en las organizaciones vigiladas el cumplimiento del proceso de aplicación de los marcos técnicos normativos para NIIF, NIIF para PYMES y régimen simplificado.	Realizar seguimiento a la información financiera de las cooperativas de ahorro y crédito (Reportada bajo NIIF)	543	485	40%	35%	89%	(N° de seguimientos a la información financiera realizadas/N° de seguimientos de estados financieros programadas)	89%	De acuerdo con lo informado por la Delegatura se solicitó cambio de meta en razón a la terminación de contratos en algunos casos y en el envío extemporáneo de las actividades contractuales de algunos contratistas. Presenta un "acumulado de ejecución del 89% a diciembre de 2018. Sin embargo, es importante confirmar que el producto (extrasitu) cumpla la instrucción dada por el Dr. Lozano (Comité, acta 010/2018, hoja 5), que estipula: "observa la necesidad de estrechar el control sobre los productos físicos, en el cumplimiento de todos los procesos de calidad...".	
	Realizar seguimiento a los estados financieros consolidados (Conglomerados) con corte a diciembre de 2017 (Reportados bajo NIIF)	5	5		10%	100%	(N° de seguimientos a los estados financieros consolidados/N° de seguimientos de estados financieros consolidados programadas)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
Revisar el estado actual de esquema de supervisión	Desarrollar la matriz de riesgo LAFT como herramienta de supervisión.	1	0,8	30%	30%	80%	Matriz desarrollada en la herramienta de supervisión	80%	Presenta un grado de terminación del 80%, según acta del 18 de enero de 2019	
	Determinar la gradualidad para la implementación del SARL.	1	1,0	30%	40%	100%	Cronograma de implementación	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
	Realizar pruebas al proyecto de modelo de pérdida esperada del riesgo de crédito SARC	1	1,0	30%	30%	100%	Informe del resultado de pruebas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
Actualizar el esquema de supervisión con un enfoque basado en riesgos y NIIF	Proyectar el ajuste en Isolución de los procedimientos relacionados con el riesgo de liquidez.	1	0,8	30%	30%	80%	Procedimiento proyectado	80%	Reporta documento flujo de revisión fondo y riesgo de liquidez, sin la referencia dada por Isolución para procedimientos, adicional no deja ver los cuadro que detalla el historial de cambios en calidad, razón por la cual debe cambiar la evidencia que permita la formalidad de tal actividad.	
	Actualizar y/o elaborar los formatos del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas para la medición del Riesgo de Liquidez.	1	0,8	30%	15%	80%	Formulario actualizado para la medición del Riesgo de Liquidez	80%	De acuerdo a acta reunión del 18 de enero de 2019, se concilió el 80% de grado de terminación del producto. Acción de Mejora: f-coin-016, seguimiento cumplimiento planes de mejoramiento, con el siguiente grado de terminación de la actividad en el 2018 y la acción de mejora propuesta: " 80% de avance en el desarrollo de este producto, con el compromiso de incluir en las actividades de 2019, la entrega del producto final" (acta de reunión del 18-enero de 2019)	
	Actualizar en la herramienta de supervisión (Fábrica de Reportes) la metodología para la medición del Riesgo de Liquidez.	1	0,8	30%	15%	80%	Formato actualizado para la medición del Riesgo de Liquidez	80%	Conformada la ejecución del 80% con acta del 18 de enero de 2019. Acción de Mejora: f-coin-016, seguimiento cumplimiento planes de mejoramiento, con el siguiente grado de terminación de la actividad en el 2018 y la acción de mejora propuesta:	
	Actualizar y/o elaborar los formatos del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas para la medición del Riesgo de Crédito.	1	1,0	30%	15%	100%	Formulario actualizado para la medición del Riesgo de Crédito	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
	Actualizar la herramienta de supervisión (Fábrica de Reportes) para la determinar las matrices de transición.	1	1,0	30%	15%	100%	Herramienta actualizada en fábrica para la determinar las matrices de transición	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
	Proyectar la formulación de herramientas y metodología para el análisis de alertas tempranas para evaluar la exposición al riesgo de entidades con actividad financiera.	1	1,0	30%	10%	100%	Formulación de herramientas y metodología	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
	- Objetivo Estratégico 2: Ampliar la cobertura de supervisión y adelantar las acciones pertinentes									
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	
Fortalecer la labor de auditoria de cumplimiento en los niveles 1, 2 y 3 en las organizaciones solidarias	Adelantar las medidas de toma de posesión y/o de adopción de institutos de salvamento	100%	1,0	60%	3%	100%	Medidas Ejecutadas / Medidas adoptadas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
	Adelantar los tramites de autorización previa (Fusión, incorporación, transformación o escisión) de las organizaciones vigiladas	100%	1,0	60%	3%	100%	Solicitudes atendidas dentro de los términos/Solicitudes presentadas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
	Hacer seguimiento a los procesos de intervención forzosa administrativa e institutos de salvamento, de las cooperativas de ahorro y crédito que se encuentren bajo estas medidas, a través de visitas de inspección o evaluaciones extra situ o de informes de gestión	100%	1,0	60%	2%	100%	Informes evaluados / Informes presentados	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
	Hacer seguimiento a cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ o reuniones con directivos de la entidad.	9000%	70,0	60%	8%	78%	(No. informes o No. actas realizados / N° de visitas o reuniones programadas)	78%	Reporta un acumulado de ejecución de 78% a diciembre de 2018 con registro de ejecuciones de la siguiente manera: TR1. 1; TR2, 7; TR3, 32 y TR4, 30; razón por la cual se debe revisar y corregir en lo pertinente.	
	Realizar los controles de legalidad de las reformas estatutarias adelantadas por las cooperativas de ahorro y crédito y multiactivas con sección de ahorro y crédito de acuerdo a los tiempos establecidos en CBJ	100%	1,0	60%	8%	100%	Número de controles realizados/No. de controles de legalidad solicitados	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
	Realizar el trámite de posesión de los directivos de las cooperativas de ahorro y crédito y multiactivas con sección de ahorro y crédito de acuerdo a los tiempos establecidos en CBJ	100%	1,0	60%	8%	100%	Número de posesiones tramitadas/No de solicitudes de posesiones recibidas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	

	Realizar los traslados y acuses de recibo respecto de los requerimientos y solicitudes que se presenten a la Delegatura Financiera de acuerdo a los tiempos establecidos en CBJ.	100%	1,0	60%	3%	100%	Número de traslados y acuses de recibo respecto de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes realizadas / No. de traslados y acuses de recibo respecto de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes recibidos.	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Disponer estadísticas actualizadas respecto de la gestión que se realiza en la delegatura financiera.	3	3,0	60%	2%	100%	Nº publicaciones realizadas/ No. de publicaciones programas	100%	Muestra brecha de 2 boletines, equivalente al 67%; es importante que se ejecute un porcentaje de terminación de los 2 boletines que reportan en proceso de revisión, previamente definido entre el directivo y el funcionario responsable de los productos, adicional a ello, fijar plazo de terminación y publicación sin exceder del 31 de enero de 2019. Lo anterior, teniendo en cuenta que esta actividad no apuntaría a la misión de supervisión en próximas vigencias, razón por la cual no se incluirá como plan de mejora en actividades POA 2019.
Establecer nuevos convenios para fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control en las organizaciones del sector solidario	Realizar nuevos convenios interinstitucionales	2	2	20%	100%	100%	No. Convenios realizados en el periodo / numero de convenios programados en el periodo	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.

- **Objetivo Estratégico 3:** Contar con herramientas que contribuyan a una labor de supervisión efectiva y oportuna

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS								
ACTIVIDAD		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	
Elaborar guías metodológicas para la labor de supervisión	Ajustar la metodología de inspección en sus etapas de planeación, ejecución y elaboración de informes en el riesgo de liquidez	1	100%	100%	50%	100%	Número de guías elaboradas / Número de guías a elaborar	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	

- **Objetivo Estratégico 4:** Visibilizar a través de la supervisión el balance social y gobierno social generado por las organizaciones del sector de la economía solidaria

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS								
ACTIVIDAD		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	
Promover el compromiso de los gremios del sector para que las organizaciones realicen e informen el balance social a los asociados y a la ciudadanía	Realizar mesas técnicas con los gremios	2	2	30%	100%	100%	Número de reuniones con los gremios realizadas Número de reuniones programadas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
Establecer el modelo para medir el balance social de las organizaciones vigiladas	Realizar una prueba piloto, ajustar el formato de medición de balance social y expedir la circular externa para su aplicación	100%	1	40%	50%	90%	Actividades realizadas del proceso de formulación del balance social / Actividades programadas del proceso de formulación del balance social	90%	Presenta avance acumulado del 90% Evidencia anexo 1 circular balance social y beneficios solidarios y la circular externa en borrador. Acción de mejoramiento: f-coin-016, seguimiento cumplimiento planes de mejoramiento	
Velar por las prácticas de buen gobierno al interior de las organizaciones vigiladas	Realizar sensibilización sobre prácticas de Buen Gobierno en organizaciones del nivel 1 de supervisión	2	2	30%	100%	100%	Número de sensibilizaciones realizadas/Número de sensibilizaciones programadas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	

LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: GESTIÓN JURÍDICA

- **Objetivo Estratégico 12:** Formular y expedir marcos regulatorios para la labor de supervisión

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS								
ACTIVIDAD		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	
Expedir el marco regulatorio en materia de supervisión para el sector vigilado	Proyectar un ajuste a la Circular Básica Contable y Financiera en materia de riesgo de crédito y riesgo de liquidez	1	1	50%	30%	90%	Nº marcos regulatorios expedidos / Nº de marcos regulatorios proyectados	90%	Presenta un acumulado de ejecución del 90% a diciembre de 2018.	
	Revisar y/o actualizar la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, en cuanto SARL Y SARLAFT	2	2		30%	100%	Nº de revisiones Nº de circulares proyectadas a ajustar	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

De acuerdo con el avance registrado en el "Libro de planeación institucional" creado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de **94,2%** sobre las veintiséis (26) actividades establecidas en el Plan Operativo Anual - POA Vigencia 2018, las cuales están asociadas a cinco (5) objetivos estratégicos y diez (10) compromisos asociados, dicho Plan fue aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018 y modificado por Resolución 2018121005965 del 31 de octubre de 2018.

De conformidad con la revisión realizada por la Oficina de Control Interno de las veintiséis (26) actividades programadas, dieciocho (18) actividades fueron cumplidas en su totalidad y ocho (8) actividades se cumplieron parcialmente, no obstante es importante resaltar que en reunión del Comité Directivo realizado el 19 de diciembre de 2018, se aprobó modificar (2) de las actividades incluidas, pero dicha modificación o ajuste no se incluyó en el seguimiento realizado por cuanto no se suscribió en la vigencia del año 2018 un nuevo acto administrativo en el cual se evidenciará la mencionada aprobación, las cuales de haberse modificado incrementarían el valor del porcentaje de cumplimiento por parte de la Delegatara al **95,5%**.

Para corroborar estos avances la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas incluyó en Dropbox un archivo de Excel en el cual los líderes de los procesos y funcionarios responsables aportan las evidencias soporte de los avances realizados, dicho archivo es revisado y verificado por la OAPS para emitir su informe definitivo, a la fecha del presente informe la OAPS recordó a las áreas que la responsabilidad de complementar objetivamente cualquier requerimiento (ejemplo: evidencias), contenido en cada una de las siete líneas estrategias establecidas en el POA 2018, es de cada uno de los Líderes de los procesos (Directivos) los cuales corresponden a la Primera línea de defensa del Sistema de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas como segunda línea de defensa y la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa.

Es importante mencionar que tal y como lo manifestó la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas en el seguimiento que viene realizando, sobre las actividades que obtuvieron una calificación en el grado de terminación del producto inferior al 100%, se genera un plan de mejora (Formato 016), el cual se ha venido diseñado en conjunto.

A la fecha del presente informe se encuentra pendiente de realizar una última revisión por parte de la OAPS previa a la presentación del seguimiento al Comité Directivos para su aprobación.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

De acuerdo a la evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina se realizan las siguientes observaciones:

- La aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2018 y su modificación en octubre de 2018, se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige que en la página WEB de la Entidad se publique el acto administrativo con el cual se aprobó, junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia, de igual forma establece que en caso de realizarse modificaciones o ajustes al mismo dichos ajustes o modificaciones deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación.

No obstante las modificaciones y ajustes aprobados en la reunión del Comité Directivo realizado el 19 de diciembre de 2018, no fueron socializadas mediante un nuevo acto administrativo, por lo cual las mismas no fueron incluidas en el Plan Operativo Anual - POA de la Vigencia 2018

- El Plan Operativo Anual - POA de 2018, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales que durante el transcurso del año 2018 fueron modificadas o eliminadas, realizándose modificaciones mismo durante la vigencia auditada.

De acuerdo con lo anterior, nuevamente se hace énfasis por parte de esta oficina de que es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año para dar cumplimiento a las mismas, por lo cual es necesario que para su establecimiento se tenga en cuenta los recursos humanos (incluyendo la contratación que sea requerida), tecnológicos y financieros con que cuenta la Superintendencia, de forma tal que se pueda cumplir a cabalidad con las metas propuestas.

- Esta oficina recomienda que se realicen evaluaciones permanentes sobre los avances presentados, verificando que se este dando cumplimiento a las metas programadas de forma tal que en caso de ser requerido se realicen los menores ajustes y modificaciones de acuerdo a las circunstancias y/o condiciones que se vayan presentando.

- De igual forma tal como se ha manifestado en informes anteriores por parte de esta oficina en cuanto al seguimiento realizado sobre el cumplimiento del POA, se recomienda dejar claramente establecidos e incluidos en las actas de Comité directivo todos los ajustes que se realicen al Plan Operativo Anual 2018 desde su formulación hasta el 31 de diciembre de 2018, informando de manera clara el porqué de los ajustes y/o modificaciones que se realizaran, reiterándose que las mismas deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación. .

- Aun cuando la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo presento un avance del **94,2% (95,5% modificando POA acorde con aprobación del Comité Directivo)** en las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas y que las modificaciones o ajustes que sean aprobados por el Comité Directivo sean oportunamente soportados mediante la suscripción del acto administrativo correspondiente.

Teniendo en cuenta que las actividades se cumplieron parcialmente esta Oficina asigna una calificación de **9,55** a la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo.

8. FECHA: 31 de Enero de 2019

9. FIRMA:

(Original firmado)

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA - II Semestre 2018

1. ENTIDAD:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICO RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA:

LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: SUPERVISIÓN

- Objetivo Estratégico 1: Fortalecer el modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Verificar en las organizaciones vigiladas el cumplimiento del proceso de aplicación de los marcos técnicos normativos para NIIF, NIIF para PYMES y régimen simplificado.	Evaluar las respuestas sobre requerimientos realizados al ESFA en organizaciones del Grupo 2 en NIIF para PYMES.	50	50	40%	35%	100%	(N° de evaluaciones a respuestas sobre ESFA/N° de evaluaciones de respuestas a ESFA programadas)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Evaluar las respuestas a los informes de las visitas realizadas en el 2017 a organizaciones del grupo 1 que aplicaron NIIF plenas	9	9	40%	10%	100%	(N° de evaluaciones a respuestas informes de visitas grupo 1 /N° de respuestas a informes de visitas 2017 de estados financieros programadas)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Evaluar las respuestas a los informes de las visitas realizadas durante 2017 del régimen simplificado a organizaciones del grupo 3.	30	30	40%	10%	100%	(N° de evaluaciones a respuestas informes de vista grupo 3 /N° de respuestas a informes de visitas 2017 de estados financieros programadas)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
Revisar el estado actual de esquema de supervisión	Desarrollar la matriz de riesgo LAFT como herramienta de supervisión.	1	0,8	30%	30%	80%	Matriz desarrollada en la herramienta de supervisión	80%	Presenta un grado de terminación del 80%, según acta del 18 de enero de 2019
	Determinar la gradualidad para la implementación del SARL.	1	1,0	30%	40%	100%	Cronograma de implementación	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Realizar pruebas al proyecto de modelo de pérdida esperada del riesgo de crédito SARC	1	1,0	30%	30%	100%	Informe del resultado de pruebas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
Actualizar el esquema de supervisión con un enfoque basado en riesgos y NIIF	Proyectar el ajuste en Isolución de los procedimientos relacionados con el riesgo de liquidez.	1	0,8	30%	30%	80%	Procedimiento proyectado	80%	Reporta documento flujo de revisión fondo y riesgo de liquidez, sin la referencia dada por Isolución para procedimientos, adicional no deja ver los cuadros que detalla el historial de cambios en calidad, razón por la cual debe cambiar la evidencia que permita la formalidad de tal actividad.
	Actualizar y/o elaborar los formatos del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas para la medición del Riesgo de Liquidez.	1	0,8	30%	15%	80%	Formulario actualizado para la medición del Riesgo de Liquidez	80%	De acuerdo a acta reunión del 18 de enero de 2019, se concilió el 80% de grado de terminación del producto. Acción de Mejora: f-coin-016, seguimiento cumplimiento planes de mejoramiento, con el siguiente grado de terminación de la actividad en el 2018 y la acción de mejora propuesta: " 80% de avance en el desarrollo de este producto, con el compromiso de incluir en las actividades de 2019, la entrega del producto final" (acta de reunión del 18-enero de 2019)
	Actualizar en la herramienta de supervisión (Fábrica de Reportes) la metodología para la medición del Riesgo de Liquidez.	1	0,8	30%	15%	80%	Formato actualizado para la medición del Riesgo de Liquidez	80%	Conformada la ejecución del 80% con acta del 18 de enero de 2019. Acción de Mejora: f-coin-016, seguimiento cumplimiento planes de mejoramiento, con el siguiente grado de terminación de la actividad en el 2018 y la acción de mejora propuesta:
	Actualizar la herramienta de supervisión (Fábrica de Reportes) para la determinar las matrices de transición.	1	1,0	30%	15%	100%	Herramienta actualizada en fábrica para la determinar las matrices de transición	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
- Objetivo Estratégico 2: Ampliar la cobertura de supervisión y adelantar las acciones pertinentes									
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Fortalecer la labor de auditoría de cumplimiento en los niveles 1, 2 y 3 en las organizaciones solidarias	Hacer seguimiento a los procesos de intervención forzosa administrativa e institutos de salvamento, de las organizaciones de los niveles 1,2 y 3 que se encuentren bajo estas medidas, a través de visitas de inspección o evaluaciones extra situ o de informes de gestión	10000%	100,0	60%	2%	100%	No. De seguimientos realizados / No. De seguimientos programados	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Adelantar las medidas de toma de posesión y/o de adopción de institutos de salvamento	100%	1,0	60%	3%	100%	Medidas ejecutadas /Medidas adoptadas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Adelantar los tramites de autorización previa (Fusión, incorporación, transformación o escisión) de las organizaciones vigiladas	100%	1,0	60%	2%	100%	Solicitudes atendidas dentro de los términos/Solicitudes presentadas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Realizar visitas de inspección a las organizaciones que se encuentran en nivel 3 de supervisión	70	70	60%	8%	100%	(N° organizaciones solidarias visitadas / N° organizaciones solidarias visitadas)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Realizar visitas de inspección a organizaciones que se encuentran en nivel 1 y 2 de supervisión	70	70	60%	8%	100%	(N° informes realizados sobre la visita in-situ/ N° de visitas programadas)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Realizar 800 evaluaciones extra situs a los fondos de empleados y/o seguimientos a las evaluaciones realizadas en el año 2017	800	800	60%	8%	100%	(No. de evaluaciones realizadas / NO. de evaluaciones programadas)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Realizar la evaluación los 90 planes de acción para autorizar o requerir	90	47	60%	8%	52%	Evaluaciones realizadas / evaluaciones programadas	52%	Brecha de 47, equivalente al 52%, no reporta ejecución del TR4
Hacer evaluaciones jurídicas, control de legalidad y/o requerimientos a organizaciones de primer, segundo y tercer nivel	1.537	1.543	60%	8%	100%	(N° de controles de legalidad realizados/ N° de controles de legalidad programados)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	

	Desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda y/o dar inicio a las que soliciten los grupos internos de trabajo. Nota: Incluidos 500 (pendientes del año 2016), correspondiente a la actividad POA: "Realizar seguimiento a las organizaciones requeridas que no reportaron información financiera durante los años 2014 y 2015"	1.400	1.400	60%	8%	100%	(N° de decisiones de fondo y/o actos de trámite de investigaciones realizados/ N° de seguimientos a investigaciones programados)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Hacer evaluación extraritu a organizaciones solidarias, con énfasis en las organizaciones diferentes a fondos de empleados del nivel 1, 2 y 3 de supervisión y/o seguimientos a las evaluaciones realizadas en el año 2017. Nota: Incluidos 150 (pendientes del año 2016), correspondiente a la actividad: "Revisar estados financieros del régimen simplificado a organizaciones del grupo 3"	950	951	60%	8%	100%	(N° de evaluaciones extraritu realizadas y/o requerimientos / N° de evaluaciones extraritu y/o requerimientos programados)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
Establecer nuevos convenios para fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control en las organizaciones del sector solidario	Realizar nuevos convenios interinstitucionales	2	2	20%	100%	100%	No. Convenios realizados en el periodo / numero de convenios programados en el periodo	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
Identificar organizaciones del sector solidario activas que no estén reportando información a la Supersolidaria	Realizar requerimientos a las organizaciones que no reportaron información financiera durante el 2016 y 2017	1.000	1.000	20%	70%	100%	(N°de entidades requeridas / No. De entidades a requerir programadas)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Realizar requerimientos electrónicos a entidades solidarias identificadas en Confecámaras con registro mercantil vigente y que no están reportando información financiera con corte a diciembre 31 de 2017	1.500	1.500	20%	30%	100%	(N° de requerimientos realizados / N° de entidades a requerir)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
- Objetivo Estratégico 3: Contar con herramientas que contribuyan a una labor de supervisión efectiva y oportuna									
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Elaborar guías metodológicas para la labor de supervisión	Ajustar la metodología de inspección en sus etapas de planeación, ejecución y elaboración de informes en el riesgo de liquidez	1	100%	100%	50%	100%	Número de guías elaboradas / Número de guías a elaborar	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Ajustar la metodología de inspección en sus etapas de planeación, ejecución y elaboración de informes para fondos de empleados, ante nuevo marco regulatorio.	1	100%		50%	100%	Número de guías elaboradas / Número de guías programadas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
- Objetivo Estratégico 4: Visibilizar a través de la supervisión el balance social y gobierno social generado por las organizaciones del sector de la economía solidaria									
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Promover el compromiso de los gremios del sector para que las organizaciones realicen e informen el balance social a los asociados y a la ciudadanía	Realizar mesas técnicas con los gremios	2	2	30%	100%	100%	Número de reuniones con los gremios realizadas / Número de reuniones programadas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
Establecer el modelo para medir el balance social de las organizaciones vigiladas	Realizar una prueba piloto, ajustar el formato de medición de balance social y expedir la circular externa para su aplicación	100%	1	40%	50%	90%	Actividades realizadas del proceso de formulación del balance social / Actividades programadas del proceso de formulación del balance social	90%	Presenta avance acumulado del 90% Evidencia anexo 1 circular balance social y beneficios solidarios y la circular externa en borrador. Acción de mejoramiento: f-coin-016, seguimiento cumplimiento planes de mejoramiento
	Sensibilizar la circular externa para presentación del balance social en asambleas	1	1		50%	100%	(No. sensibilizaciones ejecutadas / No. sensibilizaciones programadas)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
Velar por las prácticas de buen gobierno al interior de las organizaciones vigiladas	Realizar sensibilización sobre prácticas de Buen Gobierno en organizaciones del nivel 1 de supervisión	2	2	30%	100%	100%	Número de sensibilizaciones realizadas/Número de sensibilizaciones programadas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: PARTICIPACIÓN SOCIAL, ATENCIÓN AL USUARIO Y ANTICORRUPCIÓN									
- Objetivo Estratégico 7: Diseñar un modelo para mejorar la atención de Derechos de Petición (Petición, Quejas, Reclamos, Manifestación, Consultas e Información)									
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Mejorar los mecanismos y herramientas de Atención al Usuario (35%)	Implementar una actividad para el mejoramiento de la Atención al Ciudadano (Protocolo de Atención y Servicio al ciudadano)	1	1	35%	50%	100%	Protocolo	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Hacer seguimiento trimestral a la atención de PQRS	3	3		50%	100%	(N° de seguimientos realizados/ N° de seguimientos programados)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
Reorientar el procedimiento de trámite de los Derechos de Petición en la entidad.	Velar por el cumplimiento de la Resolución por medio de la cual se reglamentó el Derecho de Petición en la entidad	3	3	30%	100%	100%	(N° de seguimientos realizados/No. De siguientes programas)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
Proponer ajustes tecnológicos para atender las necesidades del trámite de los Derechos de Petición en la entidad.	Solicitar ajustes tecnológicos implementados para atender las PQRS	1	1	35%	100%	100%	No. de ajustes realizados / No. De ajustes programados	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
- Objetivo Estratégico 8: Diseñar mecanismos de Participación Social.									
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Mejorar la presencia institucional en las regiones.	Establecer el Plan de Presencia Institucional en el marco de la Participación Social	1	1	50%	50%	100%	Plan de Presencia Institucional	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Ejecutar el Plan de Presencia Institucional en el marco de la Participación Social	1	1		50%	100%	Plan de Presencia Institucional	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
Articular la Participación Social a las funciones de VIC.	Presentar informe estadístico de entidades más recurrentes en Derechos de Petición	2	2	100%	100%	100%	No. de informes Numero de informes estadísticos presentados / No. De informes estadísticos programados	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
- Objetivo Estratégico 9: Fortalecer los componentes de lucha contra la corrupción.									

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Ajustar la Matriz de Riesgos desde el ámbito de la Participación Social y la Atención Ciudadana.	Actualizar la matriz de riesgos	1	1	20%	60%	100%	No, de actualizaciones realizadas / No de actualizaciones programadas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Hacer seguimiento a la Matriz de riesgo	1	1		40%	100%	(N° de seguimientos realizados/No seguimientos programados)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
Fortalecer la estrategia de Rendición de Cuentas.	Realizar seguimiento trimestral de la atención al ciudadano y del Servicio al ciudadano	3	3	30%	100%	100%	(N° de seguimientos realizados/No seguimientos programados)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
Promover la conformación de veedurías ciudadanas para el ejercicio del control social en las organizaciones vigiladas	Realizar acciones de promoción para la conformación de veedurías ciudadanas.	1	1	40%	100%	100%	(N° acciones de promoción realizadas/N° de acciones de promoción programadas)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA: GESTIÓN JURÍDICA									
- Objetivo Estratégico 12: Formular y expedir marcos regulatorios para la labor de supervisión									
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Expedir el marco regulatorio en materia de supervisión para el sector vigilado	Proyectar un ajuste a la Circular Básica Contable y Financiera en materia de riesgo de crédito y riesgo de liquidez	1	1	50%	30%	90%	N° marcos regulatorios expedidos / N° de marcos regulatorios proyectados	90%	Presenta un acumulado de ejecución del 90% a diciembre de 2018.
	Revisar y/o actualizar la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, en cuanto SARL Y SARLAFT	2	2		30%	100%	N° de revisiones N° de circulares proyectadas a ajustar	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:									
De acuerdo con el avance registrado en el "Libro de planeación institucional" creado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de 96,0% , sobre las cuarenta y dos (42) actividades establecidas en el Plan Operativo Anual - POA Vigencia 2018, las cuales están asociadas a ocho (8) objetivos estratégicos y diecinueve (19) compromisos asociados, dicho Plan fue aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018 y modificado por Resolución 2018121005965 del 31 de octubre de 2018.									
De conformidad con la revisión realizada por la Oficina de Control Interno de las cuarenta y dos (42) actividades programadas, treinta y cinco (35) actividades fueron cumplidas en su totalidad y siete (7) actividades se cumplieron parcialmente, no obstante es importante resaltar que en reunión del Comité Directivo realizado el 19 de diciembre de 2018, se aprobó modificar algunas actividades, pero dicha modificación o ajuste no se incluyó en el seguimiento realizado por cuanto no se suscribió en la vigencia del año 2018 un nuevo acto administrativo en el cual se evidenciará la mencionada aprobación.									
Para corroborar estos avances la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas incluyó en Dropbox un archivo de Excel en el cual los líderes de los procesos y funcionarios responsables aportan las evidencias soporte de los avances realizados, dicho archivo es revisado y verificado por la OAPS para emitir su informe definitivo, a la fecha del presente informe la OAPS recordó a las áreas que la responsabilidad de complementar objetivamente cualquier requerimiento (ejemplo: evidencias), contenido en cada una de las siete líneas estrategias establecidas en el POA 2018, es de cada uno de los Líderes de los procesos (Directivos) los cuales corresponden a la Primera línea de defensa del Sistema de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas como segunda línea de defensa y la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa.									
Es importante mencionar que tal y como lo manifestó la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas en el seguimiento que viene realizando, sobre las actividades que obtuvieron una calificación en el grado de terminación del producto inferior al 100%, se genera un plan de mejora (Formato 016), el cual se ha venido diseñado en conjunto.									
A la fecha del presente informe se encuentra pendiente de realizar una última revisión por parte de la OAPS previa a la presentación del seguimiento al Comité Directivos para su aprobación.									
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:									
De acuerdo a la evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina se realizan las siguientes observaciones:									
- La aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2018 y su modificación en octubre de 2018, se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige que en la página WEB de la Entidad se publique el acto administrativo con el cual se aprobó, junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia, de igual forma establece que en caso de realizarse modificaciones o ajustes al mismo dichos ajustes o modificaciones deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación.									
No obstante las modificaciones y ajustes aprobados en la reunión del Comité Directivo realizado el 19 de diciembre de 2018, no fueron socializadas mediante un nuevo acto administrativo, por lo cual las mismas no fueron incluidas en el Plan Operativo Anual - POA de la Vigencia 2018									
- El Plan Operativo Anual - POA de 2018, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales que durante el transcurso del año 2018 fueron modificadas o eliminadas, realizándose modificaciones mismo durante la vigencia auditada.									
De acuerdo con lo anterior, nuevamente se hace énfasis por parte de esta oficina de que es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año para dar cumplimiento a las mismas, por lo cual es necesario que para su establecimiento se tenga en cuenta los recursos humanos (incluyendo la contratación que sea requerida), tecnológicos y financieros con que cuenta la Superintendencia, de forma tal que se pueda cumplir a cabalidad con las metas propuestas.									
- Esta oficina recomienda que se realicen evaluaciones permanentes sobre los avances presentados, verificando que se este dando cumplimiento a las metas programadas de forma tal que en caso de ser requerido se realicen los menores ajustes y modificaciones de acuerdo a las circunstancias y/o condiciones que se vayan presentando.									
- De igual forma tal como se ha manifestado en informes anteriores por parte de esta oficina en cuanto al seguimiento realizado sobre el cumplimiento del POA, se recomienda dejar claramente establecidos e incluidos en las actas de Comité directivo todos los ajustes que se realicen al Plan Operativo Anual 2018 desde su formulación hasta el 31 de diciembre de 2018, informando de manera clara el porqué de los ajustes y/o modificaciones que se realizaran, reiterándose que las mismas deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación. .									
- Aun cuando la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria presento un avance del 96,0% en las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas y que las modificaciones o ajustes que sean aprobados por el Comité Directivo sean oportunamente soportados mediante la suscripción del acto administrativo correspondiente.									
Teniendo en cuenta que las actividades se cumplieron parcialmente esta Oficina asigna una calificación de 9,60 a la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria.									
8. FECHA: 31 de Enero de 2019									
9. FIRMA:									
<i>(Original firmado)</i>									

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA - II Semestre 2018

1. ENTIDAD: SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA **2. DEPENDENCIA A EVALUAR:** OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICO RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA:

LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA: SUPERVISIÓN

- Objetivo Estratégico 1: Fortalecer el modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS								
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	
Revisar el estado actual de esquema de supervisión	Desarrollar la matriz de riesgo LAFT como herramienta de supervisión.	1	0,8	30%	30%	80%	Matriz desarrollada en la herramienta de supervisión	80%	Presenta un grado de terminación del 80%, según acta del 18 de enero de 2019	
	Determinar la gradualidad para la implementación del SARL.	1	1,0	30%	40%	100%	Cronograma de implementación	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
	Realizar pruebas al proyecto de modelo de pérdida esperada del riesgo de crédito SARC	1	1,0	30%	30%	100%	Informe del resultado de pruebas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
Actualizar el esquema de supervisión con un enfoque basado en riesgos y NIIF	Proyectar el ajuste en Isolución de los procedimientos relacionados con el riesgo de liquidez.	1	0,8	30%	30%	80%	Procedimiento proyectado	80%	Reporta documento flujo de revisión fondo y riesgo de liquidez, sin la referencia dada por Isolución para procedimientos, adicional no deja ver los cuadro que detalla el historial de cambios en calidad, razón por la cual debe cambiar la evidencia que permita la formalidad de tal actividad.	
	Actualizar en la herramienta de supervisión (Fábrica de Reportes) la metodología para la medición del Riesgo de Liquidez.	1	0,8	30%	15%	80%	Formato actualizado para la medición del Riesgo de Liquidez	80%	Conformada la ejecución del 80% con acta del 18 de enero de 2019.	
	Actualizar la herramienta de supervisión (Fábrica de Reportes) para la determinar las matrices de transición.	1	1,0	30%	15%	100%	Herramienta actualizada en fábrica para la determinar las matrices de transición	100%	Acción de Mejora: f-coin-016, seguimiento cumplimiento planes de mejoramiento, con el siguiente grado de terminación de la actividad en el 2018 y la acción de mejora propuesta.	
	Proyectar la formulación de herramientas y metodología para el análisis de alertas tempranas para evaluar la exposición al riesgo de entidades con actividad financiera.	1	1,0	30%	10%	100%	Formulación de herramientas y metodología	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	

- Objetivo Estratégico 2: Ampliar la cobertura de supervisión y adelantar las acciones pertinentes

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS								
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	
Identificar organizaciones del sector solidario activas que no estén reportando información a la Supersolidaria	Realizar requerimientos a las organizaciones que no reportaron información financiera durante el 2016 y 2017	1.000	1.000	20%	70%	100%	(N° de entidades requeridas / No. De entidades a requerir programadas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
	Realizar requerimientos electrónicos a entidades solidarias identificadas en Confecámaras con registro mercantil vigente y que no están reportando información financiera con corte a diciembre 31 de 2017	1.500	1.500	20%	30%	100%	(N° de requerimientos realizados / N° de entidades a requerir)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	

LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA: DESARROLLO DE LAS TIC PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE

- Objetivo Estratégico 5: Fortalecer los sistemas de información de la Superintendencia

Establecer el modelo estadístico que permita identificar el universo de las organizaciones vigiladas y sus principales componentes	Llevar a una solución informática con la caracterización del modelo para el crecimiento del universo de las entidades que deben reportar información.	1	1	14%	60%	100%	Crecimiento en el No. De organizaciones que reportan información	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
	Establecer las reglas de negocio, intercambio y remisión de información con confecamaras (RUES) para realizar seguimiento del reporte de rendición de cuentas del universo de organizaciones vigiladas.	1	1	14%	40%	100%	No. De entidades que se incorporan en la base de datos/No. De entidades del universo identificadas que no reportaron	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
Implementar inteligencia de negocios para la toma de decisiones en todos los niveles de la organización.	Actualizar el marco de referencia técnica en la inteligencia de negocios	1	1	14%	20%	100%	No documentos realizados / No documentos programados	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
	Capacitar el usuario final sobre el alcance y uso de la herramienta	4	4	14%	20%	100%	No capacitaciones realizadas / No capacitaciones programadas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
	Entrega de producto y registro intelectual del producto	1	1	14%	30%	100%	Documento registrado	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
	Incluir nuevas variables del formulario de rendición de cuentas de la circular básica contable y financiera y los ajustes, para la aplicación de normas NIIF y supervisión por riesgos, en la herramienta de inteligencia de negocios (Cubos de información).	3	3	14%	30%	100%	No Cubos implementados / No de cubos programados	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
Robustecer los sistemas de información de la Superintendencia en los esquemas de supervisión, acorde con las exigencias	Hacer inventario de todos los desarrollos propios y contratados que tiene la Superintendencia	1	1	14%	10%	100%	Inventario realizado	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
	Análisis comparado de los aplicativos inventariados contra la metodología SCRUM para establecer las brechas de cada uno de ellos.	1	1	14%	10%	100%	Documento realizado	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
	Estructurar y capacitar sobre el uso interno de la metodología SCRUM por parte de usuarios y desarrolladores dentro de la entidad	3	3	14%	20%	100%	No capacitaciones realizadas / No Capacitaciones Programadas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
	Separar los ambientes de desarrollo y producción en hardware	2	2	14%	20%	100%	No. De ambientes separados / No. De ambientes programados	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
	Levantamiento de requisitos y desarrollo de productos bajo estándares de metodología SCRUM	1	1	14%	10%	100%	Documento realizado	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	

Supervisión acorde con las exigencias normativas aplicadas al sector de la economía solidaria.	Actualización de procesos, procedimientos y formatos de la entidad en Isolución	1	0,8	14%	10%	80%	Actualización realizada	80%	Evidencia TR4, contiene lista de 18 procesos que cubren 454 "documentos vigentes del proceso" en la entidad, de los cuales el área ha trabajado 180, - de especial importancia - 89 documentos en estado "actualización en Isolución". De otra parte, se encuentran 55 en borrador en actualización; 29 en borrador pre-aprobado; y, 7 en Revisión Isolución. Sumando, se observan a corte diciembre de 2018, 274 documentos vigentes del proceso para iniciar revisión y actualización en cierre de brechas del 2019, actividad bajo la responsabilidad conjunta de Planeación y todas las áreas los responsables de los procesos (elaborar cronograma). Sobre lo enunciado, Planeación observa un porcentaje de terminación de la actividad en el 80%, razón por la cual se debe registrar en T4 solo un 0.05 para alcanzar lo enunciado.
	Llevar los procesos actualizados a Isolución y establecer mediante el software la carga, seguimiento y divulgación de los resultados en cada uno de los procesos.	1	1	14%	10%	100%	Procesos llevados a Isolución / total procesos Actualizados	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Identificar los procesos que serán automatizados	1	1	14%	10%	100%	Documento realizado	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
Adoptar un marco de gobierno de tecnología que permita apalancar los procesos misionales de la Entidad para hacerla más eficiente.	Análisis comparativo de tendencias del mercado tecnológico, marco definido por ministerio TIC y marco legal de la Supersolidaria.	1	1	14%	30%	80%	No documentos realizados / No documentos programados	80%	Planeación observa un porcentaje de terminación de la actividad en el 80%
	Formulación de los proyectos de inversión 2019 - 2022 bajos las líneas de gobernanza de TI	3	3	14%	40%	100%	No proyectos formulados / No proyectos programados	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Presentar anteproyecto de presupuesto para vigencia 2019 incorporando los elementos de gobernanza de TI	1	1	14%	30%	100%	Anteproyecto de presupuesto	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
Adoptar un lenguaje técnico para intercambio de información financiera (XBRL)	Monitoreo de la fase 1 y 2 de la taxonomía para su correcto funcionamiento	1	1	14%	100%	100%	Monitoreo realizado	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
Mejorar los sistemas de información para el direccionamiento y atención oportuna de trámites	Ampliar divulgación de uso de la sede electrónica dirigido a los funcionarios y entidades vigiladas	3	3	14%	40%	100%	No divulgaciones realizadas / No divulgaciones programadas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Llevar a la sede electrónica los trámites que se deriven de la actualización de procesos, procedimientos y formatos.	1	1	14%	40%	100%	No trámites llevados a sede electrónica / No trámites identificados para actualizar	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Elaboración de un diagnóstico institucional del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión al sistema de gestión institucional con base en las herramientas de autodiagnósticos de la Función Pública y los resultados del FURAG, según aplique a la entidad.	1	1	14%	20%	100%	Diagnóstico institucional	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
Integrar los sistemas de gestión documental en la nueva plataforma tecnológica de información. (Migrar hacia un solo sistema de gestión documental los archivos de los sistemas anteriores)	Migración del sistema esigna de MySQL a Oracle	1	1	14%	100%	100%	No migraciones realizadas / No migraciones programadas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.

- Objetivo Estratégico 6: Implementar buenas prácticas de gestión en la Supersolidaria.

Consolidar el sistema de gestión integral de riesgos en la Entidad	Cargar y parametrizar en iSolución los riesgos priorizados.	4	4	33%	60%	100%	No Riesgos priorizados cargados / No Riesgos priorizados programados para cargar	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Realizar seguimiento a las acciones para mitigación de los riesgos priorizados	2	2	33%	40%	100%	No seguimientos realizados / No seguimientos programados	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
Implementar, sostener y mejorar un sistema integrado de gestión	Sensibilización en el sistema integral ISO 14000	1	1	33%	15%	100%	No sensibilizaciones ejecutadas / N sensibilizaciones programadas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Auditoría de cumplimiento de ISO 14000	1	1	33%	15%	100%	No auditorías cumplimiento realizadas / No auditorías cumplimiento programadas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Sensibilización en el sistema de gestión de seguridad de información ISO 27000	1	1	33%	15%	100%	No sensibilizaciones ejecutadas / N sensibilizaciones programadas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Expedición acto administrativo donde se adopta ISO 27000 como marco estándar para la gestión de la seguridad de la información	1	1	33%	15%	75%	Acto administrativo	75%	En el seguimiento de esta actividad se encontró la Propuesta a la alta gerencia de la política de seguridad y privacidad de la información revisada, la cual hace parte integral del proyecto de resolución que se encuentra en Esigna con el ciclo 718/2018/RES, desde el 17 de diciembre de 2018, lista para la expedición del acto administrativo; razón por la cual, se considera dejar el porcentaje del 75%..
	Auditoría interna al sistema de gestión de seguridad de información ISO 27000.	1	1	33%	20%	100%	Auditoría interna	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Auditoría de certificación del sistema de gestión de seguridad de información ISO 27000.	1	-	33%	20%	0%	Auditoría de certificación	0%	Presenta una ejecución del 0%, teniendo en cuenta que la auditoría no fue realizada en el 2018, esta actividad se traslada para la siguiente vigencia para su cumplimiento.
Modernizar los procesos de gestión documental	Actualización de las tablas de retención documental TRD	1	1	33%	40%	100%	Actualizaciones realizadas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Presentación ante el comité de archivo de las tablas de valoración documental	1	1	33%	40%	100%	Presentación ante comité de archivo	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Traslado de archivo físico de gestión del piso 11 a DANSOCIAL	1	1	33%	20%	100%	Traslado de archivo físico	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.

LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA: PARTICIPACIÓN SOCIAL, ATENCIÓN AL USUARIO Y ANTICORRUPCIÓN

- Objetivo Estratégico 7: Diseñar un modelo para mejorar la atención de Derechos de Petición (Petición, Quejas, Reclamos, Manifestación, Consultas e Información)

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Proponer ajustes tecnológicos para atender las necesidades del trámite de los Derechos de Petición en la entidad.	Solicitar ajustes tecnológicos implementados para atender las PQRSD	1	1	35%	100%	100%	No. de ajustes realizados / No. De ajustes programados	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

De acuerdo con el avance registrado en el "Libro de planeación institucional" creado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, esta oficina presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de **93,6%**, sobre las cuarenta y tres (43) actividades establecidas en el Plan Operativo Anual - POA Vigencia 2018, las cuales están asociadas a ocho (8) objetivos estratégicos y diecinueve (19) compromisos asociados, dicho Plan fue aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018 y modificado por Resolución 2018121005965 del 31 de octubre de 2018.

De conformidad con la revisión realizada por la Oficina de Control Interno de las cuarenta y tres (43) actividades programadas, treinta y seis (36) actividades fueron cumplidas en su totalidad, seis (6) actividades se cumplieron parcialmente y una (1) no presentó avance alguno, no obstante es importante resaltar que en reunión del Comité Directivo realizado el 19 de diciembre de 2018, se aprobó eliminar la actividad que no presentó avance alguno, pero dicha modificación o ajuste no se incluyó en el seguimiento realizado por cuanto no se suscribió en la vigencia del año 2018 un nuevo acto administrativo en el cual se evidenciará la mencionada aprobación, la cual de haberse modificado incrementarían el valor del porcentaje de cumplimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas al **95,8%**.

Para corroborar estos avances la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas incluyó en Dropbox un archivo de Excel en el cual los líderes de los procesos y funcionarios responsables aportan las evidencias soporte de los avances realizados, dicho archivo es revisado y verificado por la OAPS para emitir su informe definitivo, a la fecha del presente informe la OAPS recordó a las áreas que la responsabilidad de complementar objetivamente cualquier requerimiento (ejemplo: evidencias), contenido en cada una de las siete líneas estrategias establecidas en el POA 2018, es de cada uno de los Líderes de los procesos (Directivos) los cuales corresponden a la Primera línea de defensa del Sistema de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas como segunda línea de defensa y la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa.

Es importante mencionar que tal y como lo manifestó la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas en el seguimiento que viene realizando, sobre las actividades que obtuvieron una calificación en el grado de terminación del producto inferior al 100%, se genera un plan de mejora (Formato 016), el cual se ha venido diseñado en conjunto.

A la fecha del presente informe se encuentra pendiente de realizar una última revisión por parte de la OAPS previa a la presentación del seguimiento al Comité Directivos para su aprobación.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

De acuerdo a la evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina se realizan las siguientes observaciones:

- La aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2018 y su modificación en octubre de 2018, se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige que en la página WEB de la Entidad se publique el acto administrativo con el cual se aprobó, junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia, de igual forma establece que en caso de realizarse modificaciones o ajustes al mismo dichos ajustes o modificaciones deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación.

No obstante las modificaciones y ajustes aprobados en la reunión del Comité Directivo realizado el 19 de diciembre de 2018, no fueron socializadas mediante un nuevo acto administrativo, por lo cual las mismas no fueron incluidas en el Plan Operativo Anual - POA de la Vigencia 2018

- El Plan Operativo Anual - POA de 2018, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales que durante el transcurso del año 2018 fueron modificadas o eliminadas, realizándose modificaciones mismo durante la vigencia auditada.

De acuerdo con lo anterior, nuevamente se hace énfasis por parte de esta oficina de que es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año para dar cumplimiento a las mismas, por lo cual es necesario que para su establecimiento se tenga en cuenta los recursos humanos (incluyendo la contratación que sea requerida), tecnológicos y financieros con que cuenta la Superintendencia, de forma tal que se pueda cumplir a cabalidad con las metas propuestas.

- Esta oficina recomienda que se realicen evaluaciones permanentes sobre los avances presentados, verificando que se este dando cumplimiento a las metas programadas de forma tal que en caso de ser requerido se realicen los menores ajustes y modificaciones de acuerdo a las circunstancias y/o condiciones que se vayan presentando.

- De igual forma tal como se ha manifestado en informes anteriores por parte de esta oficina en cuanto al seguimiento realizado sobre el cumplimiento del POA, se recomienda dejar claramente establecidos e incluidos en las actas de Comité directivo todos los ajustes que se realicen al Plan Operativo Anual 2018 desde su formulación hasta el 31 de diciembre de 2018, informando de manera clara el porqué de los ajustes y/o modificaciones que se realizarán, reiterándose que las mismas deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación. .

- Aun cuando la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas presentó un avance del **93,6% (95,8% modificando POA acorde con aprobación del Comité Directivo)** en las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas y que las modificaciones o ajustes que sean aprobados por el Comité Directivo sean oportunamente soportados mediante la suscripción del acto administrativo correspondiente.

Teniendo en cuenta que las actividades se cumplieron parcialmente esta Oficina asigna una calificación de **9,58** a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

8. FECHA: 31 de Enero de 2019

9. FIRMA:

(Original firmado)

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA - II Semestre 2018

1. ENTIDAD:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
SECRETARIA GENERAL

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICO RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA:

LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA: BIENESTAR, INCENTIVOS Y FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO

- **Objetivo Estratégico 14:** Fortalecer las competencias del talento humano

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Ejecutar el proceso de incorporación, inducción y reinducción para los funcionarios de la Entidad	Proveer los cargos vacantes para el fortalecimiento de las áreas de la Superintendencia	48	-	50%	30%	0%	(N° de cargos provistos / N° de cargos vacantes)	0%	No reportan ninguna ejecución durante la vigencia 2018, razón por la cual se tomará para plan de mejora en el 2019.
	Actualizar la guía de situaciones administrativas	1	1,0	50%	40%	100%	Guía actualizada	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Actualizar el procedimiento de talento humano	1	0,8	50%	20%	75%	Procedimiento actualizado	75%	Se observa un documento borrador denominado "Procedimiento de selección de personal", a la fecha se encuentra pendiente de envío a planeación para su registro en Isolución", quedando un consolidado a diciembre del 75% en terminación del producto requerido, para continuar con la actividad en el 2019.
	Realizar el proceso de inducción y reinducción de los funcionarios y contratistas de la Superintendencia	1	0,8	50%	10%	75%	(N° de servidores contratados / N° de servidores capacitados)	75%	La actividad registra una ejecución acumulada del 75%, para continuarla en el 2019.
Hacer seguimiento a la gestión para el mejoramiento de la productividad del capital humano	Elaborar y adoptar el modelo de evaluación de gestión.	1	0,8	10%	100%	80%	Modelo de evaluación de gestión adoptado	80%	Se trae a colación los seguimientos realizados a la presente actividad, de parte del área de Planeación, a partir del mes de septiembre de 2018, en este se observó la trazabilidad del trámite y el trabajo ejecutado por el área de Talento Humano y los competentes en la adopción del modelo mediante acto administrativo, el cual no se formalizó a diciembre de 2018, en consecuencia, el área de Planeación recomienda reconocer un grado de terminación a diciembre de 2018 en un 80%, para el efecto se debe registrar en el TR4 0,80, con el compromiso de parte de las áreas responsables de terminar la actividad, como máximo plazo en el primer trimestre del 2019. Sobre lo citado, es importante subir al driver de evidencias, los siguientes documentos: proyecto de resolución tomado del Esigna según ciclo 564/2018/RES, imagen del ciclo y la trazabilidad de auditoría, asimismo, los PDF de cada uno de los correos que evidencien la trazabilidad del trámite.
Fortalecer las competencias de los profesionales de las áreas misionales, para realizar la supervisión bajo riesgos, NIIF y Normas de Aseguramiento de Información	Realizar entrenamiento en el puesto de trabajo a los servidores encargados o por nuevo nombramiento que pertenecen a la planta de personal	60	46	20%	50%	77%	(N° de servidores encargados o vinculados / N° de entrenamientos realizados)	77%	Presenta un acumulado del 77% a corte diciembre de 2018
	Fortalecer las competencias de los supervisores normas de aseguramiento de la información NIA	30	30,0	20%	50%	100%	(funcionarios capacitados/sobre los programados)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
Formación y capacitación para el fortalecimiento de las competencias profesionales mediante el Plan Institucional de Capacitación	Establecer el Plan Institucional de Capacitación de la Supersolidaria	1	1	20%	20%	100%	Plan Institucional de Capacitación aprobado	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación de la Supersolidaria	1	1,0	20%	80%	95%	Plan ejecutado	95%	En la ejecución refleja un 95% reportado por el área. Planeación precisa, que es importante relacionar las evidencias para confirmar, que no ostente el plan se aprobó en acta 01-2018 del 13-nov-2018 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG), el área desarrolló actividades antes de esta fecha sin generar costo alguno.

- **Objetivo Estratégico 15:** Mejoramiento de las condiciones laborales de los servidores públicos de la Supersolidaria

Desarrollar nuevos programas dirigidos al bienestar y calidad de vida de los funcionarios	Establecer el Plan de Bienestar de la Supersolidaria	1	1	50%	20%	100%	Plan de Bienestar aprobado	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Ejecutar el Plan de Bienestar de la Supersolidaria	1	1	50%	60%	95%	Plan de Bienestar Plan de bienestar ejecutado	95%	En la ejecución refleja un 95% reportado por el área, con la siguiente observación "Se ejecuto (sic) el 95% considerando que la evaluación se efectuó de manera general (sic) y no particular por actividad".
	Adecuación de puestos de trabajo y divisiones de oficina en los pisos 11 y 15 de propiedad de la Supersolidaria	0	0	50%	20%	10%	(Monto ejecutado / monto presupuestado)*100	10%	Presenta resolución 2018400005745, 16-oct-2018, por medio de la cual se declara desierta la Licitación Pública LP-001-2018. No obstante lo anterior, en la resolución No. 2018121005965, 31-oct-2018, el Comité Directivo previa solicitud aprobó ajustar esta actividad dejando como meta el 30% y como indicador (monto ejecutado/monto presupuestado) *100; en razón a ello, no se ha generado ningún acto administrativo que permita acoger la citada resolución y el ajuste al POA 2018, debidamente aprobado por el Comité Directivo, de acuerdo al procedimiento..
Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Realizar la aplicación de la batería de riesgo sicosocial	1	1	50%	100%	100%	Aplicación de la Batería Sicosocial	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

De acuerdo con el avance registrado en el "Libro de planeación institucional" creado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, la Secretaria General presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de **77,5%**, sobre las trece (13) actividades establecidas en el Plan Operativo Anual - POA Vigencia 2018, las cuales están asociadas a dos (2) objetivos estratégicos y seis (6) compromisos asociados, dicho Plan fue aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018 y modificado por Resolución 2018121005965 del 31 de octubre de 2018.

De conformidad con la revisión realizada por la Oficina de Control Interno de las trece (13) actividades programadas, cinco (5) actividades fueron cumplidas en su totalidad, siete (7) actividades se cumplieron parcialmente y una (1) no presentaron avance alguno, no obstante es importante resaltar que en reunión del Comité Directivo realizado el 19 de diciembre de 2018, se aprobó modificar una (1) actividad y eliminar la actividad que no presento avance alguno, pero dicha modificación o ajuste no se incluyó en el seguimiento realizado por cuanto no se suscribió en la vigencia del año 2018 un nuevo acto administrativo en el cual se evidenciará la mencionada aprobación, la cual de haberse modificado incrementaría el valor del porcentaje de cumplimiento por parte de la Secretaria General al **91,4%**.

Para corroborar estos avances la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas incluyó en Dropbox un archivo de Excel en el cual los líderes de los procesos y funcionarios responsables aportan las evidencias soporte de los avances realizados, dicho archivo es revisado y verificado por la OAPS para emitir su informe definitivo, a la fecha del presente informe la OAPS recordó a las áreas que la responsabilidad de complementar objetivamente cualquier requerimiento (ejemplo: evidencias), contenido en cada una de las siete líneas estrategias establecidas en el POA 2018, es de cada uno de los Líderes de los procesos (Directivos) los cuales corresponden a la Primera línea de defensa del Sistema de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas como segunda línea de defensa y la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa.

Es importante mencionar que tal y como lo manifestó la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas en el seguimiento que viene realizando, sobre las actividades que obtuvieron una calificación en el grado de terminación del producto inferior al 100%, se genera un plan de mejora (Formato 016), el cual se ha venido diseñado en conjunto.

A la fecha del presente informe se encuentra pendiente de realizar una última revisión por parte de la OAPS previa a la presentación del seguimiento al Comité Directivos para su aprobación.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

De acuerdo a la evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina se realizan las siguientes observaciones:

- La aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2018 y su modificación en octubre de 2018, se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige que en la página WEB de la Entidad se publique el acto administrativo con el cual se aprobó, junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia, de igual forma establece que en caso de realizarse modificaciones o ajustes al mismo dichos ajustes o modificaciones deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación.

No obstante las modificaciones y ajustes aprobados en la reunión del Comité Directivo realizado el 19 de diciembre de 2018, no fueron socializadas mediante un nuevo acto administrativo, por lo cual las mismas no fueron incluidas en el Plan Operativo Anual - POA de la Vigencia 2018

- El Plan Operativo Anual - POA de 2018, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales que durante el transcurso del año 2018 fueron modificadas o eliminadas, realizándose modificaciones mismo durante la vigencia auditada.

De acuerdo con lo anterior, nuevamente se hace énfasis por parte de esta oficina de que es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año para dar cumplimiento a las mismas, por lo cual es necesario que para su establecimiento se tenga en cuenta los recursos humanos (incluyendo la contratación que sea requerida), tecnológicos y financieros con que cuenta la Superintendencia, de forma tal que se pueda cumplir a cabalidad con las metas propuestas.

- Esta oficina recomienda que se realicen evaluaciones permanentes sobre los avances presentados, verificando que se este dando cumplimiento a las metas programadas de forma tal que en caso de ser requerido se realicen los menores ajustes y modificaciones de acuerdo a las circunstancias y/o condiciones que se vayan presentando.

- De igual forma tal como se ha manifestado en informes anteriores por parte de esta oficina en cuanto al seguimiento realizado sobre el cumplimiento del POA, se recomienda dejar claramente establecidos e incluidos en las actas de Comité directivo todos los ajustes que se realicen al Plan Operativo Anual 2018 desde su formulación hasta el 31 de diciembre de 2018, informando de manera clara el porqué de los ajustes y/o modificaciones que se realizaran, reiterándose que las mismas deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación. .

- Aun cuando la Secretaria General presento un avance del **77,5% (91,4% modificando POA acorde con aprobación del Comité Directivo)** en las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas y que las modificaciones o ajustes que sean aprobados por el Comité Directivo sean oportunamente soportados mediante la suscripción del acto administrativo correspondiente.

Teniendo en cuenta que las actividades se cumplieron parcialmente esta Oficina asigna una calificación de **9,14** a la Secretaria General.

8. FECHA: 31 de Enero de 2019

9. FIRMA:

(Original firmado)

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA - II Semestre 2018

1. ENTIDAD:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
OFICINA ASESORA JURÍDICA

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICO RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA:

LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: SUPERVISIÓN

- **Objetivo Estratégico 2:** Ampliar la cobertura de supervisión y adelantar las acciones pertinentes

Establecer nuevos convenios para fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control en las organizaciones del sector solidario	Realizar nuevos convenios interinstitucionales	2	2	20%	100%	100%	No. Convenios realizados en el periodo / numero de convenios programados en el periodo	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
---	--	---	---	-----	------	------	--	------	--

- **Objetivo Estratégico 4:** Visibilizar a través de la supervisión el balance social y gobierno social generado por las organizaciones del sector de la economía solidaria

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS								
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	
Establecer el modelo para medir el balance social de las organizaciones vigiladas	Realizar una prueba piloto, ajustar el formato de medición de balance social y expedir la circular externa para su aplicación	100%	1	40%	50%	90%	Actividades realizadas del proceso de formulación del balance social / Actividades programadas del proceso de formulación del balance social	90%	Presenta avance acumulado del 90% Evidencia anexo 1 circular balance social y beneficios solidarios y la circular externa en borrador. Acción de mejoramiento: f-coin-016, seguimiento cumplimiento planes de mejoramiento	

LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: GESTIÓN JURÍDICA

- **Objetivo Estratégico 10:** Controlar de manera efectiva la defensa jurídica de la Supersolidaria

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS								
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	
Establecer políticas para la prevención del daño antijurídico	Identificar causas de fallos condenatorios en contra de la Superintendencia. Construir acciones para mitigar las causas que originaron fallos condenatorios. Ejecutar dichas acciones dentro del término programado.	100%	100%	100%	100%	100%	% avance en la identificación, elaboración de acciones y ejecución de éstas dentro de la política para la prevención del daño antijurídico.	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	

- **Objetivo Estratégico 11:** Compilar las principales normas que regulan al sector de la economía solidaria, la jurisprudencia unificada nacional y la doctrina institucional

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS								
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	
Unificar los criterios jurídicos en materia de supervisión	Emitir criterios unificadores en aspectos de supervisión	100%	100%	50%	100%	100%	Cinco (5) conceptos unificados en aspectos de supervisión.	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
Actualizar las normas que regulan a las Organizaciones de la Economía Solidaria bajo Supervisión de esta Superintendencia	Compilar la normativa aplicable al sector vigilado por la Supersolidaria.	100%	80%	50%	100%	80%	N° de normas identificadas / N° de normas existentes que aplican al sector vigilado	80%	Recibido correo del área donde se afirma que: de acuerdo al análisis en conjunto en la reunión realizada se tiene que el ítem 89 de la actividad del POA, "compilar la normatividad aplicable", obtuvo un avance del 80% con corte a diciembre de 2018 (apuntando con esto al POA y al indicador requerido en el plan estratégico 2014/2018). Se precisa, la matriz de compilación normativa que se encuentra en el área de Planeación, se trabajo en conjunto, no obstante se deberá depurar y finalizar con su publicación para el año 2019.	

- **Objetivo Estratégico 12:** Formular y expedir marcos regulatorios para la labor de supervisión

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS								
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	
Promover los proyectos normativos relacionados con el sector de la economía solidaria	Presentar y conceptuar sobre iniciativas legislativas o reglamentarias aplicables al sector	100%	100%	50%	100%	100%	N° proyectos legislativos analizados / N° total de proyectos legislativos presentados para análisis	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	
Expedir el marco regulatorio en materia de supervisión para el sector vigilado	Realizar la revisión jurídica para la emisión de las normas, según la solicitud de parte de las Misionales	2	2	50%	40%	100%	No. de revisiones realizadas/ No. de revisiones solicitadas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

De acuerdo con el avance registrado en el "Libro de planeación institucional" creado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, la Oficina Asesora Jurídica presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de **95,7%**, sobre las siete (7) actividades establecidas en el Plan Operativo Anual - POA Vigencia 2018, las cuales están asociadas a cinco (5) objetivos estratégicos y siete (7) compromisos asociados, dicho Plan fue aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018 y modificado por Resolución 2018121005965 del 31 de octubre de 2018.

De conformidad con la revisión realizada por la Oficina de Control Interno de las siete (7) actividades programadas, cinco (5) actividades fueron cumplidas en su totalidad y dos (2) actividades se cumplieron parcialmente, no obstante es importante resaltar que en reunión del Comité Directivo realizado el 19 de diciembre de 2018, se aprobó modificar algunas actividades, pero dicha modificación o ajuste no se incluyó en el seguimiento realizado por cuanto no se suscribió en la vigencia del año 2018 un nuevo acto administrativo en el cual se evidenciará la mencionada aprobación.

Para corroborar estos avances la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas incluyó en Dropbox un archivo de Excel en el cual los líderes de los procesos y funcionarios responsables aportan las evidencias soporte de los avances realizados, dicho archivo es revisado y verificado por la OAPS para emitir su informe definitivo, a la fecha del presente informe la OAPS recordó a las áreas que la responsabilidad de complementar objetivamente cualquier requerimiento (ejemplo: evidencias), contenido en cada una de las siete líneas estrategias establecidas en el POA 2018, es de cada uno de los Líderes de los procesos (Directivos) los cuales corresponden a la Primera línea de defensa del Sistema de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas como segunda línea de defensa y la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa.

Es importante mencionar que tal y como lo manifestó la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas en el seguimiento que viene realizando, sobre las actividades que obtuvieron una calificación en el grado de terminación del producto inferior al 100%, se genera un plan de mejora (Formato 016), el cual se ha venido diseñado en conjunto.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

De acuerdo a la evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina se realizan las siguientes observaciones:

- La aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2018 y su modificación en octubre de 2018, se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige que en la página WEB de la Entidad se publique el acto administrativo con el cual se aprobó, junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia, de igual forma establece que en caso de realizarse modificaciones o ajustes al mismo dichos ajustes o modificaciones deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación.

No obstante las modificaciones y ajustes aprobados en la reunión del Comité Directivo realizado el 19 de diciembre de 2018, no fueron socializadas mediante un nuevo acto administrativo, por lo cual las mismas no fueron incluidas en el Plan Operativo Anual - POA de la Vigencia 2018

- El Plan Operativo Anual - POA de 2018, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales que durante el transcurso del año 2018 fueron modificadas o eliminadas, realizándose modificaciones mismo durante la vigencia auditada.

De acuerdo con lo anterior, nuevamente se hace énfasis por parte de esta oficina de que es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año para dar cumplimiento a las mismas, por lo cual es necesario que para su establecimiento se tenga en cuenta los recursos humanos (incluyendo la contratación que sea requerida), tecnológicos y financieros con que cuenta la Superintendencia, de forma tal que se pueda cumplir a cabalidad con las metas propuestas.

- Esta oficina recomienda que se realicen evaluaciones permanentes sobre los avances presentados, verificando que se este dando cumplimiento a las metas programadas de forma tal que en caso de ser requerido se realicen los menores ajustes y modificaciones de acuerdo a las circunstancias y/o condiciones que se vayan presentando.

- De igual forma tal como se ha manifestado en informes anteriores por parte de esta oficina en cuanto al seguimiento realizado sobre el cumplimiento del POA, se recomienda dejar claramente establecidos e incluidos en las actas de Comité directivo todos los ajustes que se realicen al Plan Operativo Anual 2018 desde su formulación hasta el 31 de diciembre de 2018, informando de manera clara el porqué de los ajustes y/o modificaciones que se realizaran, reiterándose que las mismas deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación. .

- Aun cuando la Oficina Asesora Jurídica presento un avance del **95,7%** en las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas y que las modificaciones o ajustes que sean aprobados por el Comité Directivo sean oportunamente soportados mediante la suscripción del acto administrativo correspondiente.

Teniendo en cuenta que las actividades se cumplieron parcialmente esta Oficina asigna una calificación de **9,57** a la Oficina Asesora Jurídica.

8. FECHA: 31 de Enero de 2019

9. FIRMA:

(Original firmado)

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA - II Semestre 2018

1. ENTIDAD:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
OFICINA DE CONTROL INTERNO

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICO RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA:

LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Objetivo Estratégico 16: Verificar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos formulados

Hacer seguimiento a los planes, programas y proyectos gestión y control en la Supersolidaria.	Realizar los seguimientos de verificación	88	88	70%	100%	100%	(N° Seguimientos realizados / N° de Seguimientos programados)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
Promover la cultura del autocontrol que conduzca al mejoramiento de la gestión de la Supersolidaria	Elaborar boletines de control interno para la promoción del autocontrol	6	6	30%	100%	100%	(N° de boletines de control interno elaborados/ N° de boletines de control interno programados)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.

- Objetivo Estratégico 17: Evaluar los resultados de la gestión y presentar las recomendaciones pertinentes

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
							5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos, procesos, procedimientos y controles a través de auditorías que contribuyan al mejoramiento continuo	Realizar las auditorias de gestión y especiales, según programación	16	16	100%	100%	100%	(N° de auditorias de gestión ejecutadas/ N° de auditorias de gestión programadas)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

De acuerdo con el avance registrado en el "Libro de planeación institucional" creado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, la Oficina de Control Interno presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de **100%**, sobre las tres (3) actividades establecidas en el Plan Operativo Anual - POA Vigencia 2018, las cuales están asociadas a dos (2) objetivos estratégicos y tres (3) compromisos asociados, dicho Plan fue aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018 y modificado por Resolución 2018121005965 del 31 de octubre de 2018.

De conformidad con la revisión realizada por la Oficina de Control Interno las tres (3) actividades programadas fueron cumplidas en su totalidad.

Para corroborar estos avances la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas incluyó en Dropbox un archivo de Excel en el cual los líderes de los procesos y funcionarios responsables aportan las evidencias soporte de los avances realizados, dicho archivo es revisado y verificado por la OAPS para emitir su informe definitivo, a la fecha del presente informe la OAPS recordó a las áreas que la responsabilidad de complementar objetivamente cualquier requerimiento (ejemplo: evidencias), contenido en cada una de las siete líneas estrategias establecidas en el POA 2018, es de cada uno de los Líderes de los procesos (Directivos) los cuales corresponden a la Primera línea de defensa del Sistema de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas como segunda línea de defensa y la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa.

Es importante mencionar que tal y como lo manifestó la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas en el seguimiento que viene realizando, sobre las actividades que obtuvieron una calificación en el grado de terminación del producto inferior al 100%, se genera un plan de mejora (Formato 016), el cual se ha venido diseñado en conjunto.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

De acuerdo a la evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina se realizan las siguientes observaciones:

- La aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2018 y su modificación en octubre de 2018, se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige que en la página WEB de la Entidad se publique el acto administrativo con el cual se aprobó, junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia, de igual forma establece que en caso de realizarse modificaciones o ajustes al mismo dichos ajustes o modificaciones deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación.

No obstante las modificaciones y ajustes aprobados en la reunión del Comité Directivo realizado el 19 de diciembre de 2018, no fueron socializadas mediante un nuevo acto administrativo, por lo cual las mismas no fueron incluidas en el Plan Operativo Anual - POA de la Vigencia 2018

- El Plan Operativo Anual - POA de 2018, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales que durante el transcurso del año 2018 fueron modificadas o eliminadas, realizándose modificaciones mismo durante la vigencia auditada.

De acuerdo con lo anterior, nuevamente se hace énfasis por parte de esta oficina de que es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año para dar cumplimiento a las mismas, por lo cual es necesario que para su establecimiento se tenga en cuenta los recursos humanos (incluyendo la contratación que sea requerida), tecnológicos y financieros con que cuenta la Superintendencia, de forma tal que se pueda cumplir a cabalidad con las metas propuestas.

- Esta oficina recomienda que se realicen evaluaciones permanentes sobre los avances presentados, verificando que se este dando cumplimiento a las metas programadas de forma tal que en caso de ser requerido se realicen los menores ajustes y modificaciones de acuerdo a las circunstancias y/o condiciones que se vayan presentando.

- De igual forma tal como se ha manifestado en informes anteriores por parte de esta oficina en cuanto al seguimiento realizado sobre el cumplimiento del POA, se recomienda dejar claramente establecidos e incluidos en las actas de Comité directivo todos los ajustes que se realicen al Plan Operativo Anual 2018 desde su formulación hasta el 31 de diciembre de 2018, informando de manera clara el porqué de los ajustes y/o modificaciones que se realizaran, reiterándose que las mismas deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación. .

- Aun cuando la Oficina de Control Interno presento un avance del **100%** en las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas y que las modificaciones o ajustes que sean aprobados por el Comité Directivo sean oportunamente soportados mediante la suscripción del acto administrativo correspondiente.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que las actividades se cumplieron totalmente esta Oficina asigna una calificación de **10** a la Oficina de Control Interno.

8. FECHA: 31 de Enero de 2019

9. FIRMA:

(Original firmado)

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA - II Semestre 2018

1. ENTIDAD:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
OFICINA DE COMUNICACIONES

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICO RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA:

LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA: PARTICIPACIÓN SOCIAL, ATENCIÓN AL USUARIO Y ANTICORRUPCIÓN
- **Objetivo Estratégico 9:** Fortalecer los componentes de lucha contra la corrupción.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS						5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR		5.2. RESULTADO %
Diseñar instrumentos que contribuyan a la protección de los intereses de los asociados y el ejercicio de sus derechos al interior de las organizaciones vigiladas	Difundir las cartillas y documentos que incluyan deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas	4	4	10%	100%	100%	No de eventos en los que se promociona las cartillas y documentos donde se promocionan las cartillas / No, de eventos programados	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.

LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA: COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
- **Objetivo Estratégico 13:** Posicionar la labor de la Supersolidaria frente a las organizaciones de economía solidaria y a la ciudadanía

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS						5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR		5.2. RESULTADO %
Sensibilizar y divulgar masivamente el esquema de supervisión de la Superintendencia	Identificar los mecanismos para garantizar el acceso a la información básica y sobre la estructura de la entidad en medios diferentes al medio electrónico (Min hacienda)	1	1	20%	20%	100%	Informe de identificación de canales	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Implementar un mecanismo para el acceso a la información básica y sobre la estructura de la entidad en medio diferentes al medio electrónico (Min hacienda)	1	1		20%	100%	No. de mecanismos implementados/ No. de mecanismos programados	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Promover las campañas para fortalecer el portal Web y sensibilizar el uso de las APP (min hacienda)	2	2		30%	100%	No. de campañas implementadas/ No. de campañas programadas	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Visibilizar a las organizaciones solidarias vigiladas en SARO, SARM, NIF y Normas de aseguramiento	4	4		30%	100%	(No. Eventos de Sensibilización realizados/No. de Eventos de Sensibilización programados)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
Coordinar con entidades públicas y privadas del sector, la participación en eventos para divulgar la labor de la Superintendencia.	Participar en eventos realizados por entidades publicas y privadas del sector solidario.	10	10	20%	100%	100%	(No. eventos de otras entidades en los que participó la Superintendencia/ No. eventos organizados otras entidades)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
Difundir a través de medios de comunicación interna las principales acciones desarrolladas por la Supersolidaria	Realizar mensualmente la publicación interna del notisolidario con las principales acciones desarrolladas por la Supersolidaria	12	12	20%	30%	100%	(N° de publicaciones internas ejecutadas/ N° de publicaciones internas programadas)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Difusión de las acciones desarrolladas por la Supersolidaria a través de la cartelera electrónica.	52	52		30%	100%	(N° de difusiones internas ejecutadas/ N° de difusiones internas programadas)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.
	Actualizar la intranet de la entidad con las principales acciones desarrolladas por la Supersolidaria	52	52		40%	100%	(N° de actualizaciones a la intranet/ N° de actualizaciones a la intranet programadas)	100%	Presenta un acumulado de ejecución del 100% a diciembre de 2018.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

De acuerdo con el avance registrado en el "Libro de planeación institucional" creado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, la Oficina de Comunicaciones presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de **100%**, sobre las nueve (9) actividades establecidas en el Plan Operativo Anual - POA Vigencia 2018, las cuales están asociadas a dos (2) objetivos estratégicos y cuatro (4) compromisos asociados, dicho Plan fue aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018 y modificado por Resolución 2018121005965 del 31 de octubre de 2018.

De conformidad con la revisión realizada por la Oficina de Control Interno de las nueve (9) actividades programadas las nueve (9) actividades fueron cumplidas en su totalidad.

Para corroborar estos avances la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas incluyó en Dropbox un archivo de Excel en el cual los líderes de los procesos y funcionarios responsables aportan las evidencias soporte de los avances realizados, dicho archivo es revisado y verificado por la OAPS para emitir su informe definitivo, a la fecha del presente informe la OAPS recordó a las áreas que la responsabilidad de complementar objetivamente cualquier requerimiento (ejemplo: evidencias), contenido en cada una de las siete líneas estrategias establecidas en el POA 2018, es de cada uno de los Líderes de los procesos (Directivos) los cuales corresponden a la Primera línea de defensa del Sistema de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas como segunda línea de defensa y la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa.

Es importante mencionar que tal y como lo manifestó la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas en el seguimiento que viene realizando, sobre las actividades que obtuvieron una calificación en el grado de terminación del producto inferior al 100%, se genera un plan de mejora (Formato 016), el cual se ha venido diseñado en conjunto.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

De acuerdo a la evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina se realizan las siguientes observaciones:

- La aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2018 y su modificación en octubre de 2018, se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige que en la página WEB de la Entidad se publique el acto administrativo con el cual se aprobó, junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia, de igual forma establece que en caso de realizarse modificaciones o ajustes al mismo dichos ajustes o modificaciones deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación.

No obstante las modificaciones y ajustes aprobados en la reunión del Comité Directivo realizado el 19 de diciembre de 2018, no fueron socializadas mediante un nuevo acto administrativo, por lo cual las mismas no fueron incluidas en el Plan Operativo Anual - POA de la Vigencia 2018

- El Plan Operativo Anual - POA de 2018, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales que durante el transcurso del año 2018 fueron modificadas o eliminadas, realizándose modificaciones mismo durante la vigencia auditada.

De acuerdo con lo anterior, nuevamente se hace énfasis por parte de esta oficina de que es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año para dar cumplimiento a las mismas, por lo cual es necesario que para su establecimiento se tenga en cuenta los recursos humanos (incluyendo la contratación que sea requerida), tecnológicos y financieros con que cuenta la Superintendencia, de forma tal que se pueda cumplir a cabalidad con las metas propuestas.

- Esta oficina recomienda que se realicen evaluaciones permanentes sobre los avances presentados, verificando que se este dando cumplimiento a las metas programadas de forma tal que en caso de ser requerido se realicen los menores ajustes y modificaciones de acuerdo a las circunstancias y/o condiciones que se vayan presentando.

- De igual forma tal como se ha manifestado en informes anteriores por parte de esta oficina en cuanto al seguimiento realizado sobre el cumplimiento del POA, se recomienda dejar claramente establecidos e incluidos en las actas de Comité directivo todos los ajustes que se realicen al Plan Operativo Anual 2018 desde su formulación hasta el 31 de diciembre de 2018, informando de manera clara el porqué de los ajustes y/o modificaciones que se realizaran, reiterándose que las mismas deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación. .

- Aun cuando la Oficina de Comunicaciones presento un avance del **100%** en las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas y que las modificaciones o ajustes que sean aprobados por el Comité Directivo sean oportunamente soportados mediante la suscripción del acto administrativo correspondiente.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que las actividades se cumplieron totalmente esta Oficina asigna una calificación de **10** a la Oficina de Comunicaciones.

8. FECHA: 31 de Enero de 2019

9. FIRMA:

(Original firmado)